SUSCRICION:
En capital... . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . , 18 id. semestre.
d. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. .. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la 1.ª pagina una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 cents.—En la 3.ª 50 cents.—En la 4.ª 25 cents. g c los suscritores 12.—Anunoios mortuorios en la 4.ª plana desde 5 ptas. 10 cénts en adelante y además 10 cénts de ptá de recargo que que dispone la ley, po la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la linea á juicio éd la Administracion.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorelie, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos* | Gerona domingo 3 de julio de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.504

Política europea

Garci-Fernandez.—Comercio de exportación.—Latinos á defenderse.—Unión Hispano-americana de París.—La guerra.—La pequeña prensa.—A Portugal.

En los periódicos de Madrid, que se ocupan hasta de lo más insignificante, deben ustedes haber visto que Garci-Fernandez ha estado otra vez enfermo de algún cuidado. Me pasa lo que á la situación, estoy muy delicado, pero no acabo de reventar. Mientras reviento allá va eso.

Aquí, en llegando á ser ministro, se figuran las gentes que descubren un continente cada día. El Duque de Almodóvar y los periódicos ministeriales están muy orondos con la circular dirigida á los cónsules para proteger nuestro comercio de exportación. Hace *diez años*, en París, cuando desde allí describí la exposición del 98, publiqué una carta titulada «Latinos á defenderse» en la que citaba las cifras de nuestro comercio de importación y exportación, y proponía una cosa muy parecida á lo que hoy ha dispuesto el ministro de Estado.

Despues, en estas cartas, y los lectores de ese periódico lo recordarán, he abogado por lo mismo 30 ó 40 veces, y aquella carta de París y muchas de estas que he escrito ahora, las han copiado 60 periódicos de provincias y 80 de la América Latina. En esse asunto he hecho más que eso, he sido el iniciador y uno de los fundadores de la Unión Hispano-americana de París, y de alí, en unión de Rafael Igarzabal que representaba la República Argentina, del Conde de Artola representante de Bolibia, de D. Julio Puga de Chile, de D. José Triana de Colombia, de D. Juan Navarro Reverter de España, D. Crisanto Medica de Guatemala, de D. Luis Gambert de Honduras, de D. Manuel Mimiaga de México, de D. Francisco Medina de Nicaragua, de D. Carlos Cardiot del Paraguay, de D. Eugenio Victor del Salvador, de don Juan José Diaz del Urugay, de D. Leandro Idiaquez del Perú y de don Antonio Parra de Venezuela, he trabajado y fundado la Unión Hispano-americana, precisamente con objeto igual al que hoy se propone el ministro de Estado.

Si este señor quiere conocer estos estatutos y aprovechar aquellas relaciones y aquel impulso y aquella organización, tengo á su disposición todos los antecedentes.

Me ha pasado con esto lo mismo que me ha pasado con las Cámara de comercio, he sido el primero que pidió su creación en España, y la pedí, y ahí está la colección, en mi revista «La Raza Latia» que se publicó desde 1870 hasta 1886.

Ya sé yo que generalmente el que siembra no hace la recolección, aunque solo sea bajo el punto de vista del amor propio, pero en fin, siempre es desagradable encontrarse con que hay quien descubre lo que uno tiene olvidado.

Por algo he dicho yo en otra parte, que mientras no se pueda colocar una pareja de la Guardia civil en el derecho de los que tienen ideas, las ideas de los que las tienen son patrimonio de todos.

Respeto á la guerra, y hablemos de ella, porque es lo que más preocupa la atencion, me limitaré á recordar á Vds. mi carta anterior.

La realidad se impone y los hechos tienen una brutalidad imposible.

Dios quiera que la lección nos sirva, y que los españoles, que sabemos sentir y ser valientes, sepamos preveer.

Los arranques de patriotismo se suceden sin interrupción. D. Luis de Figuerola Ferreti, coronel de Inválidos, abogado y patriota ha tenido un pensamiento sumamente feliz.

El señor Figuerola ha dado á luz el prospecto de la publicación llamada «Pequeña prensa», que no se compondrá más que de este prospecto ya publicado y del número único de que dicho prospecto se ocupa y anuncia.

Al igual de la que hizo el «Paris Murcia», cuando las inundaciones, será un monumento literario y artístico en que la inteligencia y el arte españoles den pruebas de su gallardía haciendo un casi libro, que por la calidad y la cantidad de las firmas que lo autoricen, se venda prodigiosamente, viniendo á engrosar con sus productos la suscripción nacional.

Será algo así como la cultura del espíritu español ante el altar de la Pátria, y si en provincias, como en Madrid, responden los literatos y los artistas, y si la parte material corresponde, será un trabajo patriótico, y digo patriótico porque sostiene la «Pequeña prensa» que la regeneración y el vigorizamiento español solo pueden, de hoy más, esperarse en la industria y el trabajo nacional.

El señor Figuerola no pretende obtener lucro de ninguna especie, si no que cuanto produzca la venta del número y los anuncios venga á ingresar íntegro en la suscripción nacional. Llama á los literatos, á los artistas, á todos los que sientan, para que unos contribuyan con sus talentos, con su pincel ó con su pluma, y otros, los más ocupados, los que ocupen posiciones en España ó en las Repúblicas Hispano-americanas que no les de tiempo para escribir, puedan publicar su autógrafo.

En las oficinas de la «Pequeña prensa» calle del Cid, núm. 6, Madrid, se reciben los originales y se facilitan cuantas noticias deseen los que quieran contribuir á esta buena obra, de la que he de volver á ocuparme en estas cartas, porque tiene mucha más importancia de la que parece.

Y vamos á otra cosa:

Pocas serán las personas que este año vayan á Francia, porque los cambios recargan mucho el viaje, una gran parte de la buena sociedad madrileña y de toda España, acudirá á las playas de Portugal y norte de la península, en vez de invadir las de la vecina República.

Conque veraneemos, si nos dan lugar para ello, y por hoy dispongan de su afectísimo S. S. q. s. m. b.

Garci-Fernández.

Madrid, 30 junio 1891.

DE TODAS PARTES

A un afamado jockey le ocurrieron hace poco las siguientes peripecias:

Despues de haberse preparado durante algunos dias para las carreras, segun «todas las reglas del arte», consiguió el anhelado triunfo en uno de los hipódromos de los alrededores de París.

Rendido de fatiga al acabar la jornada tomó el tren para regresar á Chantilly, pero apenas sentado se durmió profundamente.

Al despertar, algun tiempo despues, observando que el paisaje le era desconocido, preguntó al conductor, y supo con sorpresa que el tren estaba ya cercano á Bruselas.

Por fortuna pudo coger inmediatamente el espreso que se dirigía á Francia, haciendo parada en Chantilly.

Pero el sueño volvió á apoderarse de aquel desgraciado, quien para adelgazar había pasado muchas noches en blando; al pasar por Chantilly estaba profundamente dormido y no despertó hasta París.

Aturdido y malhumorado tomó el tren por tercera vez, encargando al conductor que le despertase en Chantilly, en caso de que se durmiera.

Efectivamente, pudo mas el cansancio que la volutad del jockey, el cual se entregó nuevamente en brazos de Morfeo; habiéndose olvidado el conductor del encargo del viajero, esta vez se despertó en Colonia con el disgusto que es de suponer.

Para llegar, por fin, á su destino, no le quedó otro recurso que tomar el tren por cuarta vez, logrando regresar en definitiva, al cabo de dos dias, al seno de su familia, descansado y despavilado, á la vez que con el bolsillo muy aligerado de las ganancias obtenidas de las últimas carreras.

SOBRE EL JUEGO

Una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, á los fiscales de las Audiencias

En la edición del pasado miércoles publicamos la enérgica circular sobre los juegos prohibidos de 25 de marzo de 1892, que á los gobernadores civiles dirigió el eminente hombre público, entonces ministro de la Gobernación, don José de Elduayen, fallecido recientemente en Madrid cuando podia prestar á la Patria grandes y valiosos servicios en estas críticas circunstancias porque atraviesa España.

En dicha valiente circular se cita la de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 1889, que ha de servir de norma, junto con otras disposiciones legales, á las autoridades para la represión del juego ilícito, segun palabras textuales del documento por el señor Elduayen firmado, circular que es fácil publicaremos para mejor comprensión de la emanada del Ministerio de la Gobernación en 1892. Pero como nos gusta siempre buscar antecedentes que vienen á ser los prolegómenos de lo más moderno, porque todo suele tener relación y conexión, publicamos hoy la del 17 de abril de 1888, también para mejor comprensión de los lectores acerca de la lucha constante entre la autoridad y el vicio.

***

Circular de 17 de abril de 1888 del fiscal del Tribunal Supremo, encareciendo la necesidad de velar con el mayor rigor por el estrecho cumplimiento de las leyes que prohiben los juegos de suerte, envite ó azar, y dirigiendo á este efecto á sus subordinados algunas instrucciones acerca de la conducta que deben observar para el más acertado desempeño de la misión que en este punto les incumbe.

(Fiscalía del T. S.) «*Circular*.—Una de las pasiones más vivas del hombre y de influjo más pernicioso en las costumbres es el juego, orígen de muchos y graves delitos contra las personas y la propiedad. Aparte de que este vicio tenaz, como ninguno, relaja los hábitos de la vida laboriosa y tranquila y precipita en la miseria innumerables familias, que solo en el trabajo libran sus medios de existencia, lanza á los maltratados por la fortuna en el camino de la desesperación, y por esta pendiente resbaladiza es fácil deslizarse y llegar hasta el crimen.

Varia fué nuestra legislación acerca del juego, unas veces tolerado y otras perseguido, hasta que lo fijó la ley 15, título XXIII, libro XII de la Novísima Recopilación, distinguiéndolos en permitidos y prohibidos, aquelo!s los de mera distracción y esparcimiento, y estos los de suerte y azar, y en general todos cuando interviene envite.

Enseña le experiencia de los siglos que ni la mayor severidad de las leyes ni los más rigurosos castigos alcanzan á extirpar el vicio del juego, pero pueden reprimirlo.

El Código penal vigente admite la distinción de juegos de suerte, envite ó azar y juegos de puro pasatiempo y recreo; y en el primer caso establece sancion más ó menos grave contra las personas responsables del hecho, que segun las circunstancias constituye delito ó falta. (Artículos 358 y 594.)

Para defender la sociedad de los peligros visibles ú ocultos de esta pasión desenfrenada, vigilan las autoridades administrativas penetrando en las casas y establecimientos públicos en donde se juega sorprendiendo á los jugadores, deteniéndolos y entregándolos á los tribunales; pero todos los esfuerzos del más celoso gobernador de provincia ó alcaldes serán estériles, si los culpados no sienten el rigor de la justicia.

Al Ministerio fiscal incumbe velar por el cumplimiento de las leyes que prohiben los juegos de suerte, envite ó azar, PEDIR SU OBSERVANCIA *y reclamar la aplicación de las penas correspondientes á los jugadores.*

Los fiscales de todos los grados deben promover la formación de causas criminales por delitos y faltas en materia de juegos prohibidos, y poner sumo cuidado en la calificación legal de los hechos previstos en los artículos del Código penal citados, porque no sería justo, ni la autoridad administrativa tendrá toda la fuerza que necesita para perseguir el juego vicioso y merecedor de castigo, si se impone indebidamente al jugador la pena leve señalada á la falta, en vez de la màs grave que al delito corresponde.

Además de este, *considerando que es un deber propio de los fiscales ejercitar las acciones penales que estimen procedentes cuando tuvieren noticia de la penetración de algun delito, y que pueden requerir el ausilio de cualquiera autoridades para el desempeño de su ministerio,* encarezco á V. S. la conveniencia de entenderse con los gobernadores ó los alcaldes respectivos, á fin *de perseguir el juego de consuno, aprehender á los jugadores y ejercitar la acción pública en los procesos que se les formen hasta pedir la pena establecida por la ley,* segun que el hecho revista los caracteres de falta ó delito.

Espero del celo acreditado de V. S. que ajustará su conducta como fiscal á las instrucciones contenidas en esta circular, *y que la cumplirá en todas sus partes y la hará cumplir á sus subordinados,* en lo cual prestará V. S. un nuevo é importante servicio á la causa pública, porque sobre exigirlo así la recta administración de justicia, el desenfreno del juego ilícito ha llegado al extremo de tener alarmada la opinión y en tortura las familias; desorden moral que el Gobierno no puede tolerar por más tiempo. Toca á los Tribunales y á los fiscales que le representan en sus relaciones con el Poder judicial, de acuerdo con las autoridades administrativas, ponerle coto y remedio.

Madrid 17 de abril de 1888.—Colmeiro.—Señor Fiscal de la Audiencia de.....» (*Gac.* 18 abril).»

***

Subrayamos, como se habrá fijado quien leyere, algunas frases y párrafos para hacer resaltar el espíritu de la misma, espíritu tan bién comprendido por los funcionarios del Ministerio fiscal, que apoyados en esta y otras disposiciones legales, han perseguido directamente el vicio del juego cuando así lo han creído conveniente, como lo hizo aquí en esta capital de provincia el teniente fiscal que fué de esta Audiencia señor Fadón, con gran aplauso de la opinión pública.

Desde Madrid

Perfectamente comprendemos que el Gobierno se muestre optimista al hablar del propósito anunciado por los yankées de enviar barcos para que bombardeen algunos puertos de la península. El Gobierno es el primer obligado á presentarse ante el país de modo que éste no se desanime.

Pero una cosa es que el Gobierno cumpla

su obligación mostrándose á la altura que debe estar, y otra muy diferente que aquí deban por eso empezar las burlas contra los norteamericanos creyendo que no se atreverán á venir.

¿En qué se funda tal creencia? ¿Porqué no han de atreverse? Si no dudaron en exponerse á un encuentro con la escuadra de Cervera, delante de Cuba ó Puerto Rico, ¿porqué han de dudar para venir hasta aquí por un camino en el que no han de tropezar con ninguna fuerza española? Los que se burlan podrán saberlo; nosotros lo ignoramos.

Tal vez sea porque se considere gran razonamiento el que hace el Gobierno español, consistente en suponer que los yankées no se decidirán á separar barcos de Santiago, permitiendo que salga la escuadra española de la que ahora es su prisión.

Pero si en tal razonamiento se fundase aquella creencia, preciso sería confesar que los que la sostienen son perfectos ilusos. Pues qué, porque vengan á la península dos acorazados y tres ó cuatro cruceros ¿no han de quedar frente á Santiago buques suficientes para seguir teniendo prisioneros á los de España? ¡Vaya si quedarán, desgraciadamente!

Y quedando, no vemos porqué no se han de atrever á venir, y mucho menos cuando ese viaje se puede suponer que favorecerá muy mucho los que parecen ser bien meditados planes de los políticos norteamericanos.

Lo que ahora hacen en las colonias de España, es el principio de un fin que persiguen y que realizarán más pronto ó más tarde. Quieren sustituir á Europa en el imperio universal y, para lograrlo, empiezan á darse á conocer como poseedores de las aptitudes que á la realización de aquel propósito son necesarias. Después irán demostrando las que convengan según las circunstancias de lugar y tiempo lo permitan, y la joven América llegará á encargarse de lo que dirige Europa, como el hijo se encarga de los negocios de la casa cuando el padre, por sus muchos años, no los puede atender con tanta asiduidad y provechoso resultado como en su juventud.

Es la eterna ley que los hombres no pueden falsear y que se cumple fatalmente, el eterno nacimiento, el eterno desarrollo y el eterno agotamiento.

Con la guerra hispano-yankée ha empezado el de Europa, que viene á ser más prematuro de lo que era de esperar, no realmente porque sus fuerzas no la permitan proceder como hasta aquí, no porque la falten energías, sino porque éstas disminuyen cuando no se ejercitan. La quietud es el mejor recurso de que la debilidad se sirve para apoderarse de los hombres y de las naciones, y no se puede poner en duda que los países de Europa han estado y están muy quietos ante la guerra.

Al dejar sola á España, esos países demuestran no considerar al nuestro como parte de Europa y, por tanto, parece como que el ataque sufrido por nuestra nación no se interpreta como ataque á Europa. Ya veremos. Tal vez se equivoquen y sufran después las consecuencias de su equivocación. Hoy no se mueven porque no quieren. Mañana querrán moverse y no podrán, por ser éste el resultado de la falta de ejercicio.

Los buques norteamericanos vendrán á las costas europeas y nadie los saldrá al encuentro; antes bien, acaso no faltará quien los ayude á llegar. Pero no debemos entristecernos demasiado ni querer mal á quien así proceda, sino compadecerle, porque ese auxilio que reciben los yankées de la pasividad de Europa, dará á éste el mismo resultado que obtiene el hombre que dá calor á la culebra poniéndola junto á su pecho.

Vivir para ver, y no dudemos que los norteamericanos vienen á la península.

Carmón.

30 junio 1898.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 1.°

Lo que dice el ministro de la Guerra

De Filipinas no se ha recibido ningún nuevo telegrama, y de Cuba el ministro de la Guerra solo ha tenido uno del general Linares, en que se habla del ferro-carril minero de Santiago de Cuba, que según parece ha sido destruido, y se desmiente que los norteamericanos hayan estado en la Caimanera.

El ministro de la Guerra ha dicho además que no cree que el general Pando vaya mandando los refuerzos destinados á Santiago de Cuba, porque á su juicio no ha salido de la Habana.

No se ha confirmado la noticia relativa á la pérdida del «Broocklyn».

Cargamento en salvo

Los ministros de la Guerra y de Marina han manifestado que casi todo el cargamento del «Antonio Lopez» estaba á salvo.

En él figuraban 2 000 toneladas de municiones.

Pasando el Canal

Háse afirmado que la escuadra del almirante Cámara había empezado á pasar el Canal de Suez á las siete de la mañana, yendo delante los trasatlánticos.

Otro bombardeo

Cuatro barcos norteamericanos se han aproximado á Manzanillo, bombardeando la costa.

El cañoneo ha durado una hora.

Nuestras baterías han contestado al fuego enemigo y los barcos que atacaban se han visto obligados á retirarse.

Dos cañoneros españoles han apoyado el fuego de las baterías.

Algunos de los buques norteamericanos han debido sufrir averías que les impiden navegar, porque los otros los condujeron á remolque, retirándolos del alcance de nuestros cañones.

Del cañoneo ha resultado herido un paisano.

Un globo cautivo

Esta tarde se ha visto desde Santiago un globo cautivo llevado por los norteamericanos, para observar lo que se hace en nuestro campo.

El globo se hallaba flotando sobre la zona minera de Baiquiri, permaneció en lo alto y luego desapareció.



POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla con jamón.—Rodaballo á la holandesa.—Patas de carnero á la gallineta.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa pura de calabaza.—Pescadillas al gratín.—Carne cocida frita.—Judias verdes á la catalana.—Ensalada.—Postres.

Patas de carnero á la gallineta.—Una vez limpias, bien escaldadas y quitados los huesos grandes, se cuecen con sal en agua fria por espacio de cuatro horas.

Cuando estén bien cocidas se hace una salsa con sustancia de aves, en la que se hervirán nuevamente hasta que tomen el gusto.

Carne cocida frita.—Despues de haber cocido un buen trozo de carne magra, se corta en ruedas y se tiene unos veinte minutos en sal, peregil picado, pimienta y vinagre, se envuelve en harina y huevo cada rodaja y se frien en aceite muy caliente.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Conforme anunciamos, el jueves y viernes tuvieron lugar en el Colegio de San Narciso los exámenes de instrucción primaria y párvulos, y al reseñar aquel acto literario, empezamos antes dando la más cumplida enhorabuena á la Dirección y profesores de dicho colegio por el buen resultado alcanzado por los alumnos en todas las asignaturas que fueron objeto de exámen, patentizando la solidez y vastos conocimientos que reciben en aquel centro docente.

La distinguida concurrencia que llenaba los vastos salones del colegio quedó complacida de la seguridad y precisión con que fueron contestadas todas las preguntas del programa, evidenciando, como consignó oportunamente el señor director en el discurso de apertura, que en la organización de los exámenes se habia separado por completo del método rutinario y artificial que se sigue generalmente en la celebración de estos actos, de llevar ya preparados los alumnos y las respuestas á las preguntas que se le han de hacer, pues en efecto, demostraron en sus contestaciones estar muy bien impuestos de todas las materias que constituyen el plan de la primera enseñanza en sus diversas secciones.

La sección de párvulos, fué uno de los mayores atractivos de los exámenes, no solo por el método empleado, sí que también por los vastos conocimientos que demostraron poseer, relativamente á su corta edad.

El señor Frigola amenizó el acto interpretando al piano escogidas composiciones, siendo muy aplaudidos los señoritos Salas y Canony en piezas de canto que ejecutaron con mucho gusto y afinación.

Terminaron los exámenes con un elocuente discurso de gracias que dijo el señor director espiritual, despidiéndose la concurrencia altamente satisfecha de aquel acto literario, que no dudamos dejará grato recuerdo, muy particularmente á las familias de los niños que se educan en el Colegio de San Narciso.

Los elegantes y vastos salones del colegio, decorados con sencillez y muy buen gusto, presentaban un brillante aspecto, llamando justamente la atención, por la perfección de su trabajo, una pequeña exposición de dibujos y cuadros de caligrafía.

—Con arreglo á lo dispuesto en el nuevo Reglamento de correos, desde 1.° del corriente los derechos del seguro en los pliegos de valores para el interior, son el de 10 céntimos de peseta por cada 250 del valor declarado ó fracción de ella, y para las posesiones de Ultramar, el de 20 céntimos por igual fracción.

—Parece que muy en breve comenzará su publicación en Figueras un nuevo semanario que lleva á por título *El Proletario*, el cual defenderá la federación y el socialismo.

—Nos permitimos recordar á quien corresponda, la necesidad de administrar á los canes que pululen sin bozal la estrignina.

—En el plan general de carreteras del Estado, ha sido incluida la que, partiendo de San Gregorio, en la de Gerona á Las Planas, y pasando por Canet de Adri y Pujamal, termine en San Miguel de Campmajor y enlace con la carretera de Bañolas á Olot.

—Se ha nombrado coadjutor de la parroquia de Amer al presbítero Rdo. don Jacinto Daix.

—Desde ayer hasta el 12 de septiembre inclusive, las estaciones y despachos centrales de Barcelona, de las compañías de T. B. F. y Norte y la estación de Reus de T. B. F., expenderán diariamente billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, valederos por 30, 60 y 90 días, con destino á San Sebastián, Irún, Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés y Coruña. El viaje desde Barcelona, puede hacerse en los trenes correos por la línea directa ó por la del Norte. Los viajeros que utilicen la línea directa y que hagan el viaje directo, seguirán en el correo hasta Casetas, en donde tomarán los trenes del Norte. A la ida, se permite la detención en Zaragoza y otros puntos.

Para más detalles, consúltense los carteles expuestos.

—La Dirección general de Instrucción pública ha reiterado en circular á los establecimientos docentes, que por ningun concepto se admita en dichos centros depósito alguno para la expedición de títulos, sin estar completos todos los documentos que constituyen el expediente.

—Ha sido trasladado á la Comandancia de Algeciras, el primer teniente de Carabineros don Esteban Suñol, que servía en la de esta provincia.

—En Barcelona se hallan terminadas por completo las nuevas baterías de Buenavista, Astillero, Cementerio viejo, Campo de la bota, San Adrian del Besós y Mongat; la mayoría de ellas serán entregadas dentro pocos días á la plaza y á la Comandancia de Artillería. A la del Campo de la Bota fueron conducidos cuatro cañones Krupp de 15 centímetros.

—Es de interés para las familias que tengan individuos en Norte América prisioneros de los yankées lo siguiente:

«Habiéndose ofrecido generosamente la Cruz Roja Portuguesa á tramitar por su conducto la correspondencia que los prisioneros españoles residentes en los Estados-Unidos dirijan a sus familias ó relaciones, y hallándose en la actualidad desempeñando tan importante servicio, se hace saber á los interesados que las cartas que deseen enviar á dichos prisioneros españoles en la América del Norte deberán remitirlas á la Secretaría general, Huertas, 11, Madrid, para cursarlas á su destino.»

—Se ha publicado una Real orden amenazando con graves responsabilidades á los talladores de reclutas que cometan iregularidades en el desempeño de su cargo.

—Dice un colega de Figueras:

Es incalculable el daño causado por el último tramontanal en toda la comarca, y especialmente en la baja próxima al mar, en donde hay heredades que cuentan mas de cuatrocientas cuarteras de trigo perdidas en pocas horos.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer mañana la visita semanal de cárceles.

—Dicen de Pozuelo, que en las viñas de aquel término municipal se ha presentado una nueva enfermedad que seca la hoja, evitando su desarrollo.

—Mañana celebrará su primera misa en la iglesia de Santa Marie, de Hostalrich, el nuevo presbítero reverendo don Isidro Prats y Brugada, apadrinándole don Francisco Vendrell y doña Teresina Pons de Vendrell.

Ocupará la Sagrada Cátedra el reverendo don Fernando Sellarés.

—Dice *La Cerdaña* de Puigcerdá:

Los payeses están practicando la recolección de las primeras yerbas de los prados naturales, siendo estas muy abundantes con las contínuas lluvias que tanto han favorecido su desarrollo. Solo falta que se sucedan ahora algunos dias de calor para que pueda sazonar bien el centeno, y pronto principiará la siega del mismo, que tambien promete ser muy abundante.

—Adelantan en Osor con gran rapidez los trabajos para el emplazamiento de la grandiosa fábrica de hilados y tejidos que en su *Masía*, situada á cuatro kilómetros de aquella población, edifica el conocido fabricante de Barcelona don Juan Clerch y Nicolau.

El edificio tendrá 68'10 metros de largo, 21 de ancho y 11 de alto, y en su cuadra central podrán ser instalados cómodamente cuatrocientos telares mecánicos.

—Durante el pasado mes, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda, las siguientes cantidades:

Por contribución territorial, 218.131 pesetas.
Industrial, 87.612
Derechos reales, 64.768
Impuesto de minas 4.797
Idem de cédulas personales, 9.005
Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 33.997
Idem sobre pagos al Estado, 3.288
Idem carruajes de lujo, 80
Aduanas, 287.880
Impuesto de consumos, 102.335
Idem sobre tarifas de viageros, 3.849
Demás contribuciones indirectas, pesetas 20.543
Monopólios, 786.
Rentas y ventas de propiedades, pesetas 33.833
Recargos transitorios, 21.069
Recursos del Tesoro, 153
Resultas de ejercicios cerrados, pesetas 3.824
Total de lo recaudado, 895.950.

—Dice un colega, con mucha razón, que las cajetillas de cigarros de á 40 céntimos llevan camino de ser tan pésimas como las de á 25, pues el tabaco disminuye, el papel es inferior, y al llegar el cigarro á su último tercio se apaga.

—El dia 23 de junio último, en el pueblo de Bellcaire, se hallaban jugando varios niños en la calle del Molino, próximo á una acéquia, desapareciendo una niña de dos ó tres años de edad, hija de don Joaquin Font, vecino de la propia calle.

Enterado el subcabo de distrito don Miguel Jaume Serra, procedió en unión de los individuos del somatén don José Jaume y don Isidro Barceló, á practicar las pesquisas oportunas para averiguar el paradero de la niña.

En vista de lo infructuoso de ellas, dió conocimiento al juez municipal, quien dió las órdenes para que se cortara el agua de la acéquia, á cuyo efecto se trasladó el subcabo á Torroella de Montgrí y Colomés, dejando de vigilancia á los indivíduos de dicho somatén y un molinero.

Estos, á primera hora del dia 24, procedieron á nuevas pesquisas sin resultado alguno.

Dicho dia, y á la una de la tarde, de acuerdo el subcabo con la autoridad y acompañado de los indivíduos anteriores más don Juan Camps, don Narciso Vilagrán y don Miguel Coll, así como otros varios á las órdenes del juez, penetraron en la acéquia (corriente de agua) la que minuciosamente investigaron, coronando el éxito sus esfuerzos, aunque con desgracia, encontrando la niña ahogada á tres kilómetros de la población entre el «Molí nou» y «Pont den Coll».

El subcabo sacó à la niña, la cual fué depositada en la capilla del cementerio y la autoridad practicó las diligencias consiguientes.

El jefe auxiliar señor Fernández, ha dado parte al excelentísimo comandante general del cuerpo de Somatenes del servicio prestado por los indivíduos del de Bellcaire.

Honra al cuerpo de Somaten hechos como el relacionado en el que demuestran la humanidad y perseverancia hasta la aclaración de los sucesos de que tienen conocimiento.

—Con asistencia de su autor, tendrá lugar esta noche en nuestro coliseo el estreno del grandioso drama del insigne don Angel Guimerà «Mossen Janot.»

Tambien se estrenará la linda comedia de don Modesto Urgell «Un terrós de sucre» y la pieza de los señores Llibre y Millá «¡¡La venjansa de una sogra!!»

Con tal programa, y desempeñado por artistas de tanto talento como los que forman parte de la compañía del señor Borrás es indudable que el teatro se verá lleno.

—Se nos ha contado que el viernes por la tarde estuvo á punto de ocurrir en «La Barca» una desgracia.

Parece que tres ó cuatro hombres que estaban en la barca pública que atraviesa el rio Ter, observaron que las aguas arrastraban un niño de diez ó doce años de edad, el cual luchaba desesperadamente con la corriente.

Dichos sujetos procuraron atravesar la barca con objeto de recojer al niño, pero les pasó por ójo, no logrando por consiguiente su objeto. Entonces otro niño de la misma edad aproximadamente, con temerario valor, arrojóse al agua, y despues de no poco trabajo, consiguió arrebatar de la muerte al pobre muchacho, el que fué debidamente auxiliado y conducido á su domicilio.

El humanitario y valiente niño se llama José Vilá y es hijo del barquero de «La Barca».

Nosotros creemos cumplir con un deber al recomendarlo á las autoridades por su noble comportamiento.

—Ha sido nombrado administrador principal de Correos de esta provincia, nuestro querido amigo don Luis Maria Jorro y Barber, oficial del cuerpo que presta sus servicios en la principal de Barcelona.

—La suscripción nacional en esta provincia se eleva á 29.913'38 pesetas.

—Leemos en el *Diario Mercantil Valenciano*, que en los últimos exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de Valencia, ha obtenido el título de maestra superior, con nota de sobresaliente, la señorita doña Evarina Martínez Perez, hija del gerente que fué de la casa «Singer» en esta capital D. Manuel Martínez.

Tambien leemos en el *Noticiero Universal*, que en los celebrados en Barcelona ha sido aprobada también para dicho título la señorita doña Dolores Salvador, hija de nuestro amigo el comandante de Infantería señor Salvador.

Reciban las aprovechadas señoritas, al igual que sus familas, nuestro parabién.

—En Torroella de Montgrí, un incendio ha destruído una casa de la calle del Hospital que habitaba Ginés Reines, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Las autoridades, Guardia civil y gran número de vecinos trabajaron con denuedo para dominar el voraz elemento.

Las pérdidas se elevan á unas 2.500 pesetas.

En los primeros momentos parece que se supuso que el siniestro era intencionado.

El Juzgado entiende en el asunto.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Seminario Tridentino

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Principal.—Gran función para esta noche por la compañía que dirige D. Enrique Borrás, en la que se estrenará con asistencia de su autor don Angel Guimerá, el drama en 3 actos, *Mossèn Janot*, estreno de la preciosa comedia en un acto, *Un terrós de sucre*, y la chistosa pieza en 1 acto, *¡¡La venjansa de una sogra!!*

La función empezará á las 9 menos cuarto.

Circo Ecuestre.—Grandes funciones para hoy tarde y noche por la compañía ecuestre dirigida por D. Felipe Ferroni, en las que tomarán parte todos los artistas con sus arriesgados y nuevos ejercicios ecuestres y acrobáticos.

Las funciones empezarán á las 3 y media de la tarde y á las 9 en punto de la noche.

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Série A

4.° sorteo de amortización

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el cuarto sorteo de amortización de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A*, según lo dispuesto en el artículo 2.° del Real Decreto de 28 Junio de 1897, y Real órden de 6 de Junio próximo pasado han resultado favorecidas las cuatro bolas

Números 10—1.013—1.858 y 2.012.

En su consecuencia, quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones

Núms. 901 al 1.000—101.201 al 101.300—185.701 al 185.800 y 201.101 al 201.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentarse desde el día 1.° de Agosto próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Julio de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecárias del Tesoro de Filipinas

SÉRIE A.

y de la série B, equiparadas á la série A

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Agosto próximo el cupón Núm. 4 de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A*, y de las Obligaciones Série *B*, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Série *A* por Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real órden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado día, á razón de pesetas 7'50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de este día podrán presentarse, asímismo, al cobro de los 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde el día 10 del corriente mes.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Agosto, de 9 á 11 y ½, de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.° de julio de 1898.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

Todas las cabezas reaparecieron unas tras otras; despues aquellas hijas de Anfitrite, como habria dicho un poeta griego, se entregaron á su diversion favorita, la natacion.

Deodato las veia, y ellas no podian verle por estar oculto á la sombra de su gruta.

Trascurrió otra hora, que el caballero no halló en verdad más larga que la primera.

Añadamos tambien que tenia tan clavada su atencion en aquel espectáculo, que no notó que el agua aumentaba sino cuando le llegó á los sobacos.

La marea subia.

No pensaba Deodato en tal fenómeno, y no se asustó hasta que vió flotar su ropa en la superficie del agua.

Como la gruta donde la pusiera el caballero era mucho más baja que la otra, el mar penetró luego en ella y llevóse el vestido de La Graverie.

Al ver que su ropa vagaba por el agua, el caballero quiso gritar; pero como así hubiera indicado su presencia á las mujeres, no se atrevió.

Si á lo menos hubiese llevado la ropa que iba flotando, no habria vacilado en presentarse vestido ante ellas; pues no las tenia por diosas capaces de castigarle á lo Acteon.

Pero á estar vestido, ningun motivo hubiera tenido que llamar.

El caballero se engañaba, pues su situacion era cada vez más crítica.

El agua, que apenas le llegaba á la cintura cuando entró en la gruta, y que poco á poco le llegó a los sobacos, ya le tocaba la barba.

Verdad es que retrocediendo algunos pasos podia ganar un pié.

El caballero empezó á comprender su situacion

Venia el flujo

la parte sólida en que se apoyaba era un cuerpo, y que este cuerpo, como el de Iris, mensajera de los dioses, que atravesaba el espacio como ella, era el de una bella jóven de torneados miembros, de palpitante seno y hálito abrasador.

Habia salvado al caballero, pero para si; se lo llevaba á su gruta, le acostaba en un lecho de menuda arena, tendióse ella á su lado; y como si su aliento debiese comunicar al pecho terrestre la llama que enardecia en su seno divino, la hermosa mensajera le abrasaba los labios con el fuego de su corazon.

Tan viva fué la sensación, que Deodato dió un grito y se despertó.

Soñaba á medias.

Mahaouní estaba tendida junto á él, y lo que le abrasaba era el aliento de la jóven taitiana.

Lo mismo que el caballero, despues del almuerzo buscó Mahaouní un sitio donde sestear.

Viendo al caballero dormido en el mejor sitio del jardin y tendido en una estera capaz para cuatro personas, la encantadora hija de la naturaleza consideró que no habia inconveniente en ocupar por una ó dos horas la parte sobrante del lecho.

Y la ocupó, durmiéndose con la misma inocencia que un niño al lado de su madre.

Agitada tambien en su sueño sin duda por algun desvarío, extendió el brazo, hinchósela el pecho, y su encendido aliento fue á quemar los labios del caballero.

Mahaouní continuaba durmiendo.

Deodato desprendió cuidadosamente el brazo de la jóven, que le rodeaba el hombro, apartóse con toda precaucion, se incorporó trabajosamente, púsose en pié, y tomó las de Villadiego sin saber á donde iba, olvidándose de la levita que



En todas Droguerías y Farmacias
VENTA POR MAYOR
A. SCIORELLI-2 Place des Vosges Paris

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Baños de mar

En el lugar de Ampurias hay una casa grande, amueblada á propósito para las familias que deseen tomarlos con todo desahogo en una playa cómoda y solitaria.

Para mas detalles escribir al médico de La Escala D. Rosendo Pí, quien dará los que se necesiten. 5—6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán para Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El dia 11 de Julio el vapor AQUITAINE
El dia 26 » »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de LA LUCHA, desde la mas sencilla tarjeta á la obra mas complicada, como circulares, prospectos, recibos, facturas, estados, monografías, periódicos, folletos, libros, etc.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro.	18 »	semestre
Id. un año en oro.	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

— 122 —

le sirviera de almohada, y que entonces servia de lo mismo á Mahaouní.

El caballero huia hácia el mar, y no se detuvo hasta que encontró este obstáculo.

Seria la luna del dia, y el sol en su cénit abrasaba cielo y tierra.

El caballero pensó en el suave placer, en la grata voluptuosidad que experimentan los nadadores que, como los peces ó las jóvenes taitianas, pueden deslizarse entre dos aguas. Entonces sintió casi vivamente no haber aprendido esta parte indispensable de la edueacion del hombre.

Con todo sin saber nadar, á lo menos podia gozar de la frescura del agua, pues en las escabrosidades de la costa habia notado grutas naturales á propósito para tomar baños.

Allí encontraba las dos delicias que buscaba: sombra y frescura.

El caballero resolvió aprovecharlas.

Bajó á lo largo de la costa, lo cual le costó algun trabajo, pues la marea estaba baja, y como si hubiese tenido en la mano la varita de una hada para lograr sus deseos, encontró una gruta que parecia imitada de la de Calipso.

Indagó por todos lados si habia alguien en la gruta, y hallóla solitaria.

El caballero creyó pues que su pudor no corria riesgo alguno; desnudóse poco á poco puso la ropa en una gruta muy pequeña que habia al lado de la grande, y tentando el suelo con el pié, penetró en la arcada que la roca formaba.

En el sitio más hondo apenas encontró el caballero tres piés de agua.

El agua templaba, pero refrescada por la sombra que sobre ella hacia la roca, causóle una de las sensaciones más deliciosas que jamás habia experimentado.

— 123 —

Preguntóse como era posible que un hombre no supiese nadar.

Y se respondió que para aprender á nadar era necesario presentarse casi desnudo ante otros hombres, y Deodato, gracias á las canonesas, habia sido educado con tales principios de pudor, que se horripilaba á la sola idea de aprender á nadar con Dumesnil, quien sin embargo era su mejor amigo.

Por fortuna descubrió aquella gruta, de la cual no hablaria á nadie y en donde pasaria un rato cada dia para recrearse con las gratas sensaciones que allí experimentaba.

Es evidente que el ánimo no pide distraccion alguna cuando llega á tal punto el bienestar material, que al hombre no le sobran facultades físicas é intelectuales para apreciarlo.

El caballero permaneció una ó dos horas sumergido en un arrobamiento que ni siquiera le permitia medir el tiempo.

De repente sacóle de aquel éxtasis el ruido de un cuerpo pesado que caia al agua.

Habia visto vagamente alguna cosa que cruzaba el espacie; más no pudo adivinar lo que seria.

A poco apareció en la superficie del agua un rostro risueño.

Era Mahaouní.

Pronunció esta algunas palabras como llamando á sus compañeras.

El llamamiento no fué inútil.

Un cuerpo hendió el espacio con la rapidez del rayo, y se sumergió en el már con el mismo ruido que ya oyera Deodato.

Despues otro, y otro hasta diez, hasta veinte.

Eran las bellas perezosas que el caballero habia visto por la mañana bañándose en el rio, y que por variar sus placeres se bañaban en el mar.